



***JORNADAS DE FORMACIÓN  
ERASMUS+: Programa Europeo  
para la Educación, la Formación, la  
Juventud y el Deporte***

***CONVOCATORIA 2015***

# CONTENIDOS



- **Estructura y bases del programa**
- **Oportunidades KA1: Novedades y lecciones aprendidas**
- **Oportunidades KA2: novedades y lecciones aprendidas**
- **Evaluación y difusión resultados**
- **Seguimiento en Séneca**
- **eTwinning**
- **Ejemplo de una buena práctica**

## Erasmus+ en el marco normativo europeo

Vínculos mas estrechos entre el programa y los objetivos de la política de la UE ↘

### Marco normativo europeo:

#### Estrategia Europa 2020

- Aumento de la tasa de titulados en Educación Superior: 32% ↘ 40%, entre la población joven de 30 a 34 años.

UE 27 (2010): 33,6 %, España (2010): 40,6% (↘44% en 2020)

- Reducción de la tasa de abandono escolar: del 14% a menos del 10% (España, 2012: 24,9%)

Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (Education and Training 2020 – ET 2020):

- Potenciación del aprendizaje permanente y la movilidad
- Mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación
- Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa
- Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación

### Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018):

- Más oportunidades e igualdad en la educación y el mercado laboral
- Promoción de la ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones:  
*Desarrollo de la dimensión europea en el deporte (2011)*

- Fuerte dimensión internacional en todos los sectores

Favorecer la movilidad durante el aprendizaje: 20% en Educación Superior y 6% en FP inicial.



- 1. Mejorar el nivel de aptitudes y competencias clave.**
- 2. Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación**
- 3. Promover la aparición y concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente**
- 4. Potenciar la dimensión internacional de la Educación y la Formación**
- 5. Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE y la sensibilización intercultural**

## Erasmus+. Prioridades horizontales

- **Desarrollar competencias básicas y transversales.**
- **Desarrollar enfoques para favorecer la educación y la formación**
- **Mejorar la integración digital en el aprendizaje, la enseñanza, la formación y el trabajo**
- **Contribuir al desarrollo de un Espacio Europeo de la aptitudes y cualificaciones**
- **Impulsar proyectos innovadores encaminados a reducir la disparidad en los resultados de aprendizaje**
- **Estimular el desarrollo y el uso de enfoques y herramientas innovadoras.**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Erasmus+

## Educación Escolar

- **Mejorar el perfil de las profesiones docentes**
- **Abordar el bajo rendimiento del alumnado en capacidades y competencias básicas**
- **Mejorar las tasas de abandono escolar prematuro e integrar de forma efectiva al alumnado en situaciones de desventaja**
- **Mejorar la calidad de la enseñanza en la etapa de Educación infantil**

## Educación Personas Adultas

- **Diseñar y aplicar estrategias eficaces para mejorar las capacidades básicas**
- **Facilitar información sobre el acceso a los servicios de educación de adultos**
- **Aumentar la oferta de oportunidades de aprendizaje de alta calidad**
- **Desarrollar las competencias de los educadores de adultos**
- **Evaluar la eficacia de las políticas de educación de adultos**

## Educación superior

- Respalda instituciones de educación superior que aumenten los resultados académicos, mejorar la calidad y relevancia de la educación superior, reforzar la calidad por medio la movilidad y cooperación transfronteriza y mejorar la gobernanza y la financiación
- Integrar mayor variedad de formas de estudio a través de nuevas formas de aprendizaje personalizado, uso de recursos educativos abiertos, movilidad combinada y plataformas de aprendizaje virtual, e internacionalización de los sistemas de enseñanza superior

## Educación y formación profesional

- Apoyar el desarrollo de la EFP de alta calidad con aprendizaje basado en el trabajo, con asociaciones estrechas entre educación y empleo
- Aumentar la provisión de EFP respecto a los mercados de trabajo y reducir los desajustes con la demanda en los sectores económicos
- Aumentar la transparencia y confianza entre los sistemas de EFP a través de recomendaciones de los sistemas ECVET y EQVET
- Fomentar el desarrollo de las capacidades y competencias de profesores y formadores



## Erasmus +, características: Mayor impacto significa ....

- **Enfoque institucional** (no individual)
- Enfoque en la **calidad** y el **reconocimiento** de la movilidad
- Apoyo a la movilidad del **personal** en todos los sectores
- **Cooperación intersectorial** en los sectores de la educación, la formación y la juventud
- Apoyo y evaluación sistemáticos para el aprendizaje de **idiomas**
- **Acceso abierto a todos los recursos educativos** desarrollados con apoyo del programa
- Desarrollo de estrategias para **compartir y explotar los resultados** del programa y de los proyectos financiados, incluyendo una plataforma de difusión
- Refuerzo de la cooperación entre las AN y la Agencia Ejecutiva para la difusión de resultados
- Utilización de **indicadores** de evidencia desde el comienzo del programa



## Erasmus+ características

- **¿Qué países pueden participar?**

- Países del programa
  - Los 28 países de la Unión Europea
  - Noruega, Islandia, Liechtenstein, Macedonia y Turquía.
- Países socios (pueden participar para algunas acciones)

- **¿Quién puede solicitar ?**

Enfoque institucional.

- Cualquier organismo, público o privado, activo en el ámbito de educación, formación, juventud y deporte de base (excepción a grupos de jóvenes que trabajen en ese ámbito)

**Necesidad de autenticarse para obtener P.I.C. en ECAS.**

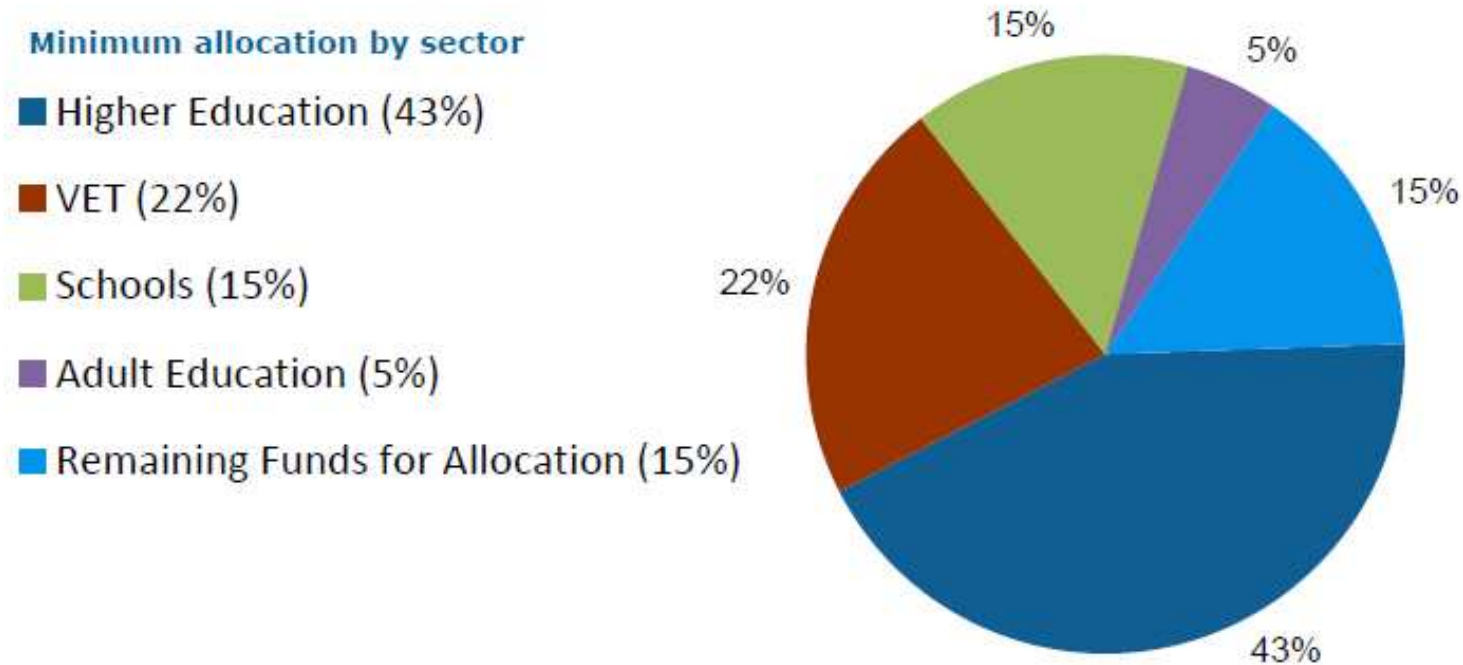
- **Duración:** 7 años (1 enero de 2014 a 31 diciembre de 2020)



1. ERASMUS+ es un programa inclusivo: **Guía única** del programa que resalta la cooperación intersectorial
2. **Formularios electrónicos** más sencillos para las solicitudes y para la presentación de informes
3. Todas las solicitudes de movilidad se harán a través de las **instituciones**
4. Máximo uso de “**subvenciones simplificadas**” (costes unitarios, lump sums, reducción de los costes reales)
5. Sustancial **incremento de presupuesto: 14.774 millones €** (PAP: 6.900 millones €)
6. Potenciación del papel de las Agencias Nacionales (**SEPIE** antes OAPEE).

# Erasmus+. Distribución presupuesto educación y formación por sectores

## Breakdown of Education and Training budget by sectors

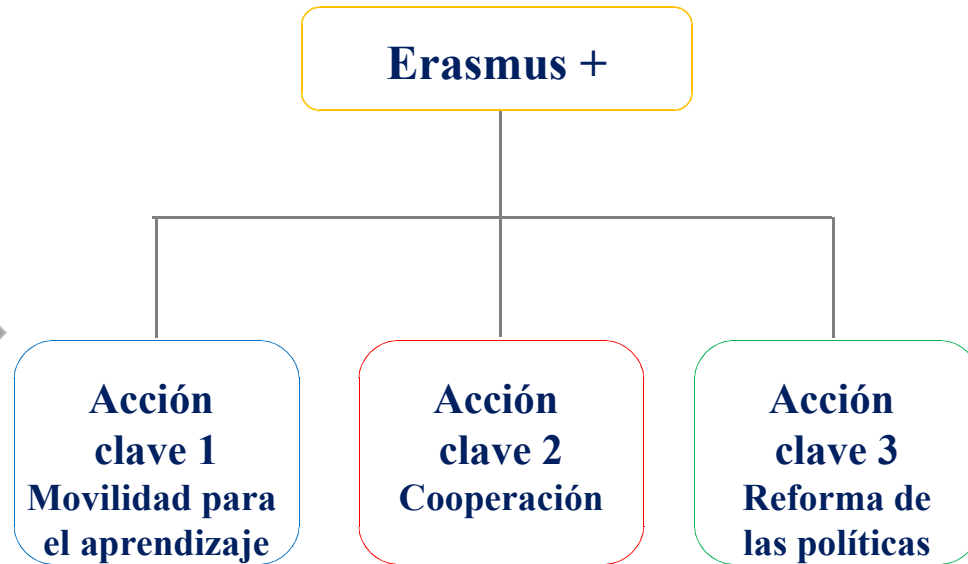


# Erasmus +. Arquitectura del programa

## Anterior



## Un programa integrado



Actividades específicas:

- **Iniciativas Jean Monnet**
- **Acción para el deporte**

## Erasmus+: Acciones más importantes KA1, KA2 y KA3

### Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)

- **Movilidad del personal**, en especial de profesores, formadores, directivos y monitores juveniles
- **Movilidad de estudiantes** de Formación Profesional y de Educación Superior
- Movilidad para cursar un Máster conjunto.
- Movilidad en Educación Superior para beneficiarios de la UE y de otros países.
- Programas de voluntariado e intercambios juveniles (Juventud)

### Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (KA2)

- **Asociaciones Estratégicas** entre organizaciones educativas o juveniles y otros actores relevantes.
- Asociaciones a gran escala entre instituciones del ámbito de la educación y formación y empresas: Alianzas para el Conocimiento y Alianzas para las Competencias Sectoriales.
- Plataformas informáticas (EYP, e-Twinning, EPAL).
- Cooperación con Países Socios (Refuerzo de las capacidades).

### Apoyo a la reforma de las políticas (KA3)

- Conocimiento en los campos de la educación, formación y juventud
- Iniciativas de apoyo a las políticas
- Apoyo a las herramientas de las políticas europeas
- Cooperación con organizaciones internacionales y Países Socios
- Diálogo con actores implicados, promoción de las políticas y del programa

## Erasmus+: Convocatoria y calendario

Acción/Actividad	Tipo Gestión	Plazo presentación de propuestas
<b>KA1. Movilidad</b> de las personas en el ámbito de la educación y la formación	Descentralizada (SEPIE-OAPEE)	4 de marzo de 2015 antes de las 12:00 horas
<b>KA1. Programas conjuntos de Máster</b>	Centralizada (EACEA)	4 de marzo de 2015 antes de las 12:00 horas
<b>KA2. Asociaciones estratégicas</b> en el ámbito de la educación y la formación	Descentralizada (SEPIE-OAPEE)	31 de marzo de 2015 antes de las 12:00 horas
<b>KA2. Alianzas</b> para el conocimiento y alianzas para las competencias sectoriales	Centralizada (EACEA)	26 de febrero de 2015 antes de las 12:00 horas
<b>Acciones Jean Monnet</b>	Centralizada (EACEA)	26 de febrero de 2015 antes de las 12:00 horas
<b>Acciones de Deporte</b>	Centralizada (EACEA)	22 de enero y 14 de marzo de 2015
<b>Acciones de Juventud</b>	Ambas	4 de febrero, 30 de abril y 1 de octubre de 2015



## Erasmus+: Antes de cumplimentar el formulario

- Necesidad de registrarse para obtener **P.I.C** (ECAS). Aportar formulario de entidad legal y ficha de identificación financiera (si se solicita subvención)
- Las entidades de Educación Superior para participar necesitan **Carta Europea de Educación Superior** (ECHE). (Última convocatoria 2014- plazo hasta 22-mayo-2014)
- Las entidades de FP (VET) a partir de 2016 para participar en movilidad necesitarán la **Carta de Movilidad Erasmus+ de FP** (VET). Convocatoria 2015: el plazo hasta 14-mayo-2015



- **Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus +”, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión, publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 20 de diciembre de 2013 (enlace)**
- **Convocatoria de propuestas Erasmus + para el año 2015 publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 2 de octubre de 2014 (enlace)**
- **Guía del programa Erasmus + (versión 3. 2015) publicada en español.**
- **Formularios de solicitud comentados (SEPIE-OAPPE)**
- **Glosario de preguntas frecuentes (SEPIE-OAPEE)**

**Mucho ánimo**



**Muchas gracias por su atención**

**Consejería de Educación, Cultura y Deporte**

[www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-plurilinguism](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-plurilinguism)

[Programas.europeos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:Programas.europeos.ced@juntadeandalucia.es)

[movilidadfp.ced@juntadeandalucia.es](mailto:movilidadfp.ced@juntadeandalucia.es)

**Teléfonos: 95506 4032 /4186 /4372**

**OAPEE: Gustavo Fernández Balbuena, 13 . 28002 Madrid**

[www.oapee.es](http://www.oapee.es)

[oapee@oapee.es](mailto:oapee@oapee.es)

